

## LA EXPANSIÓN AGRARIA DE LA PAMPA HUMEDA (1850-1914) TENDENCIAS RECIENTES DE SU ANÁLISIS HISTÓRICO (1)

Eduardo José Míguez \*

### I. La interpretación "institucionalista".

El volumen titulado *Los fragmentos del poder* -15-, publicado el último año de la década de los sesenta, refleja claramente el avance realizado en el campo de la historia rural argentina en ese período. De los seis artículos incluidos en la sección histórica, todos aluden de una u otra forma al desarrollo agrario argentino en el siglo XIX, y cuatro de ellos se centran sobre ese tema. Pero vistos con la perspectiva de poco más de diez años, y a excepción del artículo casi definitivo de Tulio Halperín Donghi sobre la expansión ganadera en Buenos Aires -36-, lo que llama la atención es la marcada diferencia interpretativa de aquellos trabajos con la que tiende a predominar hoy. Y tanto más marcada es esta diferencia cuanto que algunos de sus autores han sido de los principales promotores de una nueva línea en la interpretación del pasado agrario argentino. Nuestro propósito en la presente nota es analizar las nuevas tendencias interpretativas particularmente tomando en cuenta la articulación que efectúan entre su marco conceptual y sus fundamentos empíricos. Por ello trataremos de aproximarnos al tema no tanto en sus aspectos teóricos puros o en su investigación primaria, sino en la interpretación del fenómeno que surge de la relación entre ambos, en algunas importantes obras aparecidas a partir de 1970, poniendo especial atención sobre lo que en ellas contrasta con las interpretaciones anteriores (2).

---

\* IEHS/U.N.C.P.B.A.

Los trabajos publicados en la primera mitad de este siglo, desde la clásica obra de Cárcano sobre el régimen de la tierra pública -6-, pasando por la historia económica de R. Ortiz -43- y el encendido alegato contra el latifundio de J. Oddone -42-, hasta llegar a la sólida obra sobre la evolución ganadera de H. Giberti -33-, todos atribuyen el desarrollo de la estructura agraria de gran propiedad a factores institucionales, y ven como correlato de ella un uso irracional del suelo. En esencia, la áspera denuncia del socialista Oddone:

*"Los hombres que pasaron por el gobierno en el curso de nuestra historia política y que con su acción o con su inacción contribuyeron a crear la burguesía terraniente, favoreciendo el desarrollo del gran problema del latifundio, han hecho el mal más grande a que pueda condenarse a país alguno."* -42, p. 211-

no difiere en su interpretación del conservador Cárcano:

*"El criterio utilitario del Estado evolucionaba, transformándose en ventajas para los favorecidos y allegados oficiales. Como en tiempo de los primeros caudillos, el suelo volvía a ser el medio de pagar servicios y derramar favores personales. Era acaparado por grupos de especuladores que trabajaban 'el negocio de la tierra' y no solamente engañaban con las transacciones ficticias el verdadero valor del suelo, sino que también hasta conseguían la sanción de verdaderas medidas de excepción y complacencia. La mayoría de las leyes nacionales concluyen como instrumento del capital y producen la especulación y el acaparamiento."* -6, p. 391-

La revitalizadora onda de investigación inspirada desde la Universidad de Buenos Aires a comienzos de la década de 1960 trajo nuevos métodos y perspectivas al estudio de la historia agraria. Pero en su primera etapa éstos no se tradujeron en una alteración de la concepción de fondo sobre los aspectos básicos del problema. En su trabajo -en muchos aspectos aún no superado- sobre la colonización agrícola en Buenos Aires, Manuel Bejarano -4,5- acompañó una adecuada descripción de la evolución de la legislación y la realidad de la agricultura en la provincia con un fuerte énfasis sobre la incidencia de la mentalidad conservadora de "la aristocracia terrateniente" en la conformación de "las estructuras feudales en que descansaba nuestra organización agraria..." -3, p. 137- (3). El determinante institucional de estas estructuras

es para él evidente:

"La distribución diferencial del poder económico fundado en la propiedad del suelo, había sido precedida, en este sentido, por una distribución diferencial del poder político, el rango y el prestigio sociales. Consecuentemente, el criterio para graduar las distancias o posiciones que los grupos inmigratorios podrían alcanzar algún día, dentro de una sociedad sometida a cambios radicales, fue prontamente establecido y fijado con la máxima rigidez. De este modo quedaría limitada la posibilidad de todo fácil acceso a la propiedad del suelo por los 'recién llegados', en tanto esta forma de dominio podía significar no sólo un factor peligroso de poder económico, sino también de gravitación social y política en el futuro. En la medida en que la oligarquía terrateniente pudo conservar su situación de prioridad y mantenimiento de estos intereses con indudable eficacia, procedió con la mayor rapidez a la clausura interna del grupo." -p. 146-

Y Bejarano no era sin duda una excepción. Apelando a un marco mucho más rigurosamente económico, en un artículo que lleva el sugestivo título de "El boom argentino: ¿Una posibilidad desperdiciada?", e incluido, al igual que el de Bejarano, en la recopilación citada, R. Cortés Conde llega a conclusiones bastante similares:

"...Los ajustes que se debieron realizar en la estructura productiva para adecuarse a las demandas del mercado no significaron para el sector agropecuario una modificación de las pautas habituales de inversión. La posibilidad de agregar tierra y trabajo a bajo costo explica la relativa facilidad con que se realizaron esas modificaciones, y también porque esos mismos cambios pudo hacerlos el mismo grupo tradicional.

"En la medida en que no se modificaron los patrones de inversión el fenómeno no implicó la necesidad de un cambio en la mentalidad de la élite que dirigió el proceso ni eventualmente un cambio del mismo grupo.

Los agregados de tierra y trabajo a bajo costo

fueron posibles en la medida en que existió una estructura de poder que permitió:

- a.- Un tipo de distribución de tierras que favoreció discriminadamente a los antiguos propietarios.
- b.- El uso del crédito público que significó verdaderas subvenciones para los sectores favorecidos.
- c.- Una política discriminatoria que alejó a los nuevos pobladores de la posibilidad de adquirir tierras. En este caso, a las dos circunstancias anteriormente nombradas debe agregarse también la política de inflación seguida en la década del '80, que favoreció a los antiguos propietarios.
- d.- El régimen legal de la propiedad de la tierra y de los arrendamientos desarrollados extensamente en el Código Civil que se aprobó en 1862." -7,p. 239-

Es inútil abundar aquí con referencias y citas; si hemos hecho algunas es porque sería difícil resumir mejor esta postura interpretativa. Baste mencionar que autores tan diversos como José Panettieri -44-, Aldo Ferrer -20-, Guido Di Tella y Manuel Zimelman -15-, y fuera de la Argentina J. R. Scobie -51-, H. S. Ferns -19- y Carl Solberg -52, 53-, entre muchos otros, adoptaron, al menos en parte, esa visión.

## II. El surgimiento de nuevas tendencias analíticas.

Pero si las conclusiones de los años '60 solían aproximarse a las de las obras fundadoras que las habían precedido, el marco conceptual más sólido que va asociado a las ciencias sociales modernas prefiguraba un cambio que no tardaría en traducirse en un cuestionamiento de los presupuestos interpretativos. Siempre resulta difícil rastrear el origen de nuevas ideas. Bien buscados, encontraremos sin duda precedentes en los años '60, e incluso antes (los hay en abundancia en las obras que los propios contemporáneos al boom dedicaron al sector agrario) (4). Ya el citado artículo de Halperín Donghi planteaba un análisis del desarrollo rural argentino en el que resaltaba el valor hermenéutico de las variables económicas por sobre las institucionales, sin por ello desechar estas últimas, o la relación entre ambas. Pero son quizás dos trabajos alumbrados en 1970 por un autor que

en la década anterior había participado de la corriente entonces preponderante, Ezequiel Gallo, los que marcan la reformulación de temas, y el planteamiento de dudas, que indican las líneas del futuro avance interpretativo (5). En *Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina, (1880-1930)* -26-, Gallo cuestiona uno de los presupuestos básicos del viejo esquema; la contradicción entre la expansión agraria y el desarrollo industrial anterior a 1930. Su tesis doctoral -27-, dedicada al estudio de un proceso que por particular no deja de ser representativo, sugiere que la colonización en Santa Fe refleja un considerable grado de racionalidad económica por parte de los propietarios rurales, y que los condicionantes económicos parecen explicar mejor los logros y limitaciones de dicho proceso que los factores institucionales.

A partir de esta fecha han aparecido una importante cantidad de trabajos que, aunque con marcadas diferencias entre sí, coinciden en su cuestionamiento de algunas de las hipótesis tradicionales -el carácter puramente institucional de la gran propiedad, su irracionalidad económica, la mentalidad económicamente conservadora, retrógrada o "feudal" de la "oligarquía terrateniente"- y van conformando un nuevo corpus interpretativo.

Esta nueva interpretación conoce sin duda algunos importantes precedentes. Los trabajos del economista inglés Alex Ford -23,24- particularmente su reinterpretación de la crisis de 1890 como crisis de crecimiento- planteaban una nueva forma de ver el fenómeno de expansión económica argentina, libre de muchos de los preconceptos que tradicionalmente condicionaban su análisis y que no dejan de estar presentes en la obra del precursor de la temática de Ford, J. H. Williams -57-. Y si bien éstos datan de la década del '50 y los primeros años de la del '60, no deja de ser significativo que su difusión en la Argentina haya comenzado en la segunda mitad de los años '60. Del último año de esa década data también un no menos fructífero -al menos en ciertas corrientes- artículo de Ernesto Laclau -39-. Su hipótesis sobre el papel de la renta diferencial internacional como motor de la expansión agraria del período del boom sirvió de sustento teórico e inspiración a buena parte de la producción posterior sobre esta temática. Otros estímulos provienen de los avances analíticos sobre regiones del mundo con ciertos aspectos similares a la Argentina, tales como el mismo concepto de "tierras nuevas", los estudios sobre la "frontera" y el papel del ferrocarril en el desarrollo económico de Estados Unidos, la *staple theory*, elaborado para Canadá y posteriormente aplicada a otras regiones, y los estudios comparativos entre Argentina y Australia.

### III. Los orígenes del Boom.

Si bien el núcleo de la cuestión se plantea en torno al período de la gran expansión (1880-1930), por ser en el cual adquiere forma definitiva la estructura agraria argentina, algunos trabajos han extendido la discusión a períodos anteriores, tratando de ver como se va configurando un sistema productivo que aparece como mucho más racional y "moderno" que lo hasta entonces supuesto. Hemos mencionado ya, en este sentido, el precursor artículo de Halperín Donghi. En un breve trabajo reciente, R. Cortés Conde -11- ha tratado de hilvanar una interpretación de conjunto de la expansión económico-territorial pampeana, partiendo precisamente del período estudiado en dicho trabajo. Pero posiblemente quien más ha tratado de extender en el tiempo y en forma más enfática, una interpretación de la realidad que atribuye racionalidad económica plena a sus actores es J. C. Brown. Apelando a uno de los desarrollos teóricos mencionados, la *staple theory*, Brown ve ya hacia fines del período colonial, y particularmente a partir de la independencia, el inicio de un proceso de modernización basado en la incorporación de la Argentina al mercado mundial. Tres son las condiciones básicas que, en la presentación que Brown nos hace de la teoría, deben reunirse para que una región pueda beneficiarse de efecto dinamizador de la exportación de un bien primario (*staple*): la existencia de un mercado mundial de estos bienes, gozar de ventajas comparativas para su producción y que la función de producción del *staple* genere "características discernibles de desarrollo regional". En la época de sus exportaciones tradicionales (cuero, cebo, tasajo; más tarde lana) Argentina reuniría estas características. Desde un punto de vista teórico esta presentación es asaz endeble. Respecto a las primeras dos condiciones, los estudios sobre los efectos de la expansión del capitalismo mercantil a partir del siglo XVI, e incluso a los del comercio de larga distancia anterior -recordemos los estudios de Witold Kula sobre la evolución del feudalismo polaco- han mostrado que la incorporación al mercado mundial a través de la exportación de un producto primario suele producir un recrudescimiento de formas económicas primitivas y no su modernización. Esta debilidad no puede ser disipada por la vaguedad de la tercera condición, carente de una definición específica de lo que se entiende por "características discernibles de desarrollo regional"; es posible que si encontráramos una forma de medir los ingresos per cápita para tomarlos como indicadores de desarrollo, por ejemplo, el recrudescimiento feudal de la Polonia exportadora de trigo haya ido acompañado en este sentido, de un cierto avance. Y en todo caso es muy discutible que el Río de la Plata presentara dichas "características" en la primera mitad del siglo XIX.

Historiográficamente, la obra de Brown es más rica. Su descripción del paulatino crecimiento y diversificación de la economía de Buenos Aires -un último capítulo sobre las economías del interior justifica mal el carácter nacional del título- es bastante adecuado, y algunos capítulos (el que dedica a la familia Anchorena me pareció particularmente logrado) transmiten con cierta solidez una imagen coherente con sus postulados interpretativos. Pero el afán por demostrar la debilidad de la teoría de la dependencia lleva a Brown a presentar una imagen demasiado lineal -a veces casi idílica- de un proceso que, como ya había señalado Halperín Donghi, no se halla exento de vaivenes y matices. En definitiva, parece posible acordar hasta cierto punto con el autor en que la producción tradicional ganadera, orientada a la exportación de cueros, cebo y tasajo, fue un primer paso en el proceso de conformación de la economía agro-exportadora pampeana. No resulta evidente, en cambio, que su primitiva estructura productiva haya dado lugar a un auténtico proceso de modernización económica y social. Recurriendo a la misma teoría empleada por Brown, podría sostenerse que los eslabonamientos hacia atrás y hacia adelante que generó no fueron suficientes para provocar un significativo proceso de transformación estructural (6).

Lo contrario parece mucho más argumentable respecto al surgimiento de la economía lanera. Y en este punto el sólido trabajo de Hilda Sábato -48- ofrece evidencias bastante concluyentes. El tema de la economía lanera del Buenos Aires de mediados del siglo XIX se hallaba largamente postergado en la historiografía económica. Existen referencias a él, claro está, en las clásicas obras generales, como las citadas de Ortiz y Giberti; J. C. Chiaramonte -14- lo abordó lateralmente, aunque con eficacia, al tratar de ver las raíces económicas del surgimiento del grupo proteccionista que actuó en la política argentina en la década de 1870. Brown incluye un estudio de la primera etapa de la expansión lanar, que se asimila bien a su teoría general. Pero es la tesis doctoral de Sábato el primer trabajo que intenta una imagen totalizadora que permite sentirnos en terreno firme al referirnos a las características generales del proceso productivo y de comercialización de la lana, y a sus efectos sobre la estructura socio-económica de la campaña bonaerense. Según la autora, los establecimientos laneros pueden agruparse en dos categorías: las estancias ovinas, y los que, a falta de un término castellano apropiado, llama sheep farms. La primera incluiría a las unidades extendidas cuya característica central sería el empleo de mano de obra asalariada y aparceros (share croppers). La segunda, ya fuere en manos de propietarios o arrendatarios, se distingue por usar mayormente trabajo familiar, recurriendo sólo ocasionalmente (esquila, parición, introducción de mejoras como alambrados, galpones, etc.) a jornaleros o peones. Esta distinción, sin

embargo, no afecta su caracterización del proceso productivo, ya que en ambos casos se trata de unidades de producción netamente capitalistas que dan lugar a un proceso de acumulación ampliada, aunque en distinta escala.

Otros aspectos atestiguan sobre el efecto transformador de la cría lanar: si durante este período no desaparece la gran propiedad, se ve en cambio una clara tendencia a la subdivisión y a la adecuación de las dimensiones de los establecimientos a los requerimientos de la nueva producción. Por otro lado la escasez de trabajo especializado da lugar a un proceso de movilidad social, permitiendo un ahorro y acumulación de capital que posibilitará al aparcerero llegar a arrendatario, y a éste, a pequeño propietario o farmer. Este proceso, dominado por grupos reducidos de inmigrantes, se halla bien ilustrado a través del trabajo que la misma autora realizó en colaboración con Juan Carlos Korol sobre la inmigración irlandesa en la Argentina -38- (obra que transmite sucintamente algunos de los resultados centrales de la investigación doctoral de Sábato; ver en especial los caps. 4 y 5). No menos importante es el efecto social de esta diversificación productiva, que da lugar al surgimiento de sectores medios rurales (farmers, arrendatarios, aparceros) y urbano-rurales, quienes desde los nuevos pueblos de campaña proveen de bienes y servicios al naciente sector productivo; efecto que se prolonga a la ampliación de los sectores medios en los grandes centros urbanos.

Así como la producción lanar dio lugar a un proceso de cambio en Buenos Aires, en la vecina Santa Fe este rol fue cumplido por la colonización agrícola; en Entre Ríos parecería que en el mismo período (entre la década de 1850 y la de 1880) se da una transformación basada en ambas actividades, pero carecemos de una investigación sólida sobre el desarrollo agrario de esta provincia. Los trabajos de E. Gallo al respecto muestran cómo tanto por iniciativa oficial como particular -en algunos casos emprendida por los mismos viejos latifundistas-, se produce, en especial en las décadas de 1870 y 1880, un proceso de subdivisión de la gran estancia tradicional, originando núcleos de colonos propietarios y arrendatarios. Este papel será cumplido principalmente por inmigrantes italianos, y en medida mucho menor, suizos, ingleses y de otras nacionalidades. La investigación de Gallo no se limita a constatar el efecto económico-social que este proceso tiene sobre la estructura provincial, sino que se extiende a su repercusión en el ámbito político -27, 28, 29, 30, 31-.

Si bien espacial y temporalmente limitada, la colonización santafecina pone seriamente en duda la hipótesis tradicional según la cual la "oligarquía agraria" habría excluido (voluntariamente)

al inmigrante de la propiedad de la tierra. Tanto desde la administración pública, por ellos dominada, como en el marco de su propia actividad privada, los grandes terratenientes de Santa Fe impulsaron un proceso destinado precisamente a poner la propiedad al alcance de los recién llegados, proceso que incluye el otorgamiento de facilidades crediticias para la compra de parcelas y el asentamiento del colono. La explicación económica de este proceso resulta bastante clara en el supuesto de una tendencia a la maximización de ganancias por parte de los hacendados. La productividad de la chacra era muy superior a la de la estancia tradicional, lo que permitía al agricultor arrendatario pagar un canon muy superior a la renta obtenida anteriormente por el estanciero, y al colono propietario un precio por su tierra mucho más elevado que el que podía obtenerse en el mercado de grandes propiedades, o que la capitalización de la renta anual de la estancia (7).

#### IV. Reinterpretación de la gran expansión.

¿Qué ocurría entre tanto en Buenos Aires? Allí la vieja tesis de Bejarano, Scobie y tantos otros sobre la falta de acceso del inmigrante a la tierra (con posterioridad a la primera etapa lanar) aún se sostiene. Y comprensiblemente algunas investigaciones recientes centradas en la agricultura bonaerense son las que más se aferran a la interpretación tradicional del sector agrario. Los trabajos de Noemí Girbal de Blacha -34, 35- ilustran bien esta tendencia a poner énfasis en el carácter institucional de la gran propiedad y el atavismo del sistema productivo en la provincia. Girbal, retomando lo dicho por Cárcano en 1917, señala por ejemplo el fracaso de la ley de Centros Agrícolas de 1887, (un intento de reiterar en la provincia el desarrollo agrícola santafecino) aportando nuevas evidencias en su apoyo, y lo atribuye a la mentalidad especulativa de los propietarios y a la escasa disposición de las autoridades para hacer cumplir el sentido de una ley, sin duda progresista en la letra. Posiblemente la coyuntura de implementación de ésta (1888-90) de poco margen para visiones más alagüeñas. En los febriles años finales de la administración Juárez Celman es difícil percibir algo que no fuere una especulación desenfadada estimulada aún más por las medidas del gobierno. Pero si bien esto es un hecho indiscutible, una interpretación puramente institucional no parece totalmente satisfactoria.

Otro tanto ocurre con el análisis de Girbal del proceso posterior a 1890, que sintetiza bien las ideas de toda una vertiente inter-

pretativa sobre el sector agrario. Apelando a una cuidadosa revisión de informes oficiales, información periodística, una copiosa bibliografía de época, y otras variadas fuentes editas y manuscritas, la autora ha intentado una revisión general del desarrollo agrícola del país en la década de 1890. Lamentablemente sus fuentes, la carencia de un marco interpretativo sólido sobre el funcionamiento de la economía agraria y la falta de series estadísticas de base (sin duda vinculado a lo anterior), han influido en exceso sobre sus conclusiones. Atenta a los frecuentes reclamos de los sectores afectados, parecería atribuir el éxito o el fracaso -y muy especialmente estos últimos- de las empresas agrícolas, fundamentalmente a las políticas estatales, y no a las condiciones económicas objetivas en las que debieron desenvolverse. Más aún, una aceptación acrítica de las quejas de quienes hallándose muy lejos del fracaso solicitaban el apoyo oficial buscando mejorar aún más su posición, suelen contribuir a distorsionar el panorama (8).

En realidad las dificultades analíticas de Girbal reflejan las limitaciones de una práctica historiográfica; práctica que es la misma que dio origen al modelo tradicional de interpretación del desarrollo agrario, y que aún hoy es demasiado frecuente. Ya sea debido a la falta de un modelo teórico sobre el funcionamiento de la economía agraria (las múltiples interrelaciones de los distintos factores relevantes), o por atenerse dogmáticamente a esquemas originados en realidades muy diferentes, se tiende a confundir un cierto ideal con lo posible, atribuyendo las desviaciones de la realidad respecto del ideal a la incapacidad, irracionalidad, o mala voluntad de los actores (y siguiendo una tradición argentina, al Estado principalmente entre ellos) y no a las condiciones concretas del proceso. Teniendo presentes estas últimas, en cambio, y siguiendo una línea de reflexión similar a la de los trabajos que analizamos para el período que precede a la gran expansión de 1880, parece posible hallar una coherencia económica en la forma que adoptó este crecimiento de la producción pampeana.

Volviendo a la ley de Centros Agrícolas, es comprensible sin duda que los terratenientes porteños aprovecharan la coyuntura favorable que les ofrecía -y que se sumaba a los beneficios ya obtenidos por las emisiones de cédulas de los dos bancos hipotecarios- para obtener créditos subsidiados y excepciones impositivas. Cabe, sin embargo, preguntarse la razón del obstinado retraso agrícola de la provincia, retraso que conoce varias excepciones, además de la agricultura ejidal ya señalada por Bejarano, como son el aumento de los cultivos en los partidos litorales del Norte -13, pág. 107 y ss.- y algunas colonias creadas en las tierras incorporadas en la campaña contra los indígenas, como por ejemplo Pigüé y Coronel Suárez -40, págs. 178 y 179-. ¿Por

qué mientras sus pares santafecinos obtenían jugosas ganancias subdividiendo sus tierras y arrendando o vendiéndolas a colonos, aquéllos preferían retenerlas en grandes unidades ganaderas? La clave de la respuesta, sin duda, se encuentra en los precios y la productividad de la tierra. Girbal -34, págs. 51-7- argumenta que desde comienzos de la década de 1880 la tierra se hallaba sobrevaluada debido a la especulación. Las investigaciones de Cortés Conde -13, caps. II y III-, y mi propio trabajo referido específicamente a las empresas británicas -40-, sugieren lo contrario. Salvo durante la peculiar coyuntura 1888-89, la rentabilidad de la inversión inmueble parece ser alta, lo que equivale a decir que los precios de la tierra no son exagerados. Sin duda, la facilidad del crédito hipotecario generada por el sistema de cédulas debe haber influido en la tendencia al alza de precios, pero salvo en el período inmediatamente precedente a la crisis de 1890, cuando a las cédulas se suman el carácter inflacionario de los precios inmuebles de la Ley de Centros Agrícolas (bien marcado por Girbal) y una fuerte tendencia especulativa en este mercado, el incremento de la productividad del suelo parece haber sido igual o superior al aumento de su precio. Podían lograrse, es cierto, rápidas fortunas en el negocio de la compra-venta de tierras, pero éstas se basaban en la peculiar coyuntura originada por la incorporación a la producción de muy extensas regiones y por un rapidísimo desplazamiento de la frontera de productividad (lo que no obsta para que con frecuencia quienes aprovecharan dicho proceso fueran inversores que compraban y vendían la tierra con poco tiempo de intervalo, logrando notables diferencias y sin realizar actividad productiva alguna, a quienes cabe sin duda el calificativo de especuladores).

La raíz de este proceso debe buscarse unos años atrás. En la provincia de Buenos Aires fue la extensión de la cría del merino la que dio lugar a un proceso de transformación de la actividad económica (ya hemos destacado la importancia del trabajo de H. Sábato al respecto). Y es probablemente en esta temprana mejora ganadera donde debemos buscar la explicación del retraso agrícola bonaerense. En las décadas del '70 y '80 los propietarios norsantafesinos subdividían las tierras que los ríos o el ferrocarril hacían factibles de colonización obteniendo, como viéramos, importantes ganancias. Entre tanto, el valor que la cría lanar había otorgado al suelo en Buenos Aires hacía que esto resultara mucho menos ventajoso para sus pares porteños (9). El continuo incremento de la productividad rural a través de mejoras técnicas (alambrados, pozos, molinos de viento, maquinaria agrícola), e introducción de nuevas actividades (reemplazo del merino por ovinos doble función, refinamiento del vacuno, combinación de actividades agrícolas con pastoriles) y también las facilidades crediticias ofrecidas por los bancos hipotecarios -las que no se hallan desvin-

culadas del proceso de innovación tecnológica- continuaron elevando el precio de la tierra, manteniéndola fuera del alcance del colono, al menos como propietario. Eventualmente, el mismo efecto será visible en Santa Fe. Cuando las mejoras técnicas de las estancias elevaron el rendimiento de estos establecimientos, la brecha de productividad con la chacra tendió a disminuir, quitando estímulo a la parcelación y venta de tierras. En este contexto la crisis de 1890 agrega un elemento de coyuntura que asestará el golpe de gracia al proceso de colonización con fraccionamiento de la propiedad (esta argumentación se halla desarrollada en mayor detalle en -40, págs. 153-67-).

Esta hipótesis explicativa de un fenómeno específico apunta en realidad a una reinterpretación más general de la Argentina rural del período del boom. Carecemos aún de todos los análisis particulares, la fundamentación estadística, y la discusión conceptual que la consolidación de una tarea de este tipo requiere, pero sin duda el trabajo de Cortés Conde sobre *El progreso Argentino* -13- representa un avance significativo en este sentido. Su presupuesto básico es la racionalidad que predomina en el sector, y su correlato inmediato es que la estructura de la propiedad se fundamenta en condicionantes económicos y no en factores institucionales. Si existe una clara tendencia a un uso extensivo de la tierra y a uno poco intensivo del capital y trabajo, este proceso se halla condicionado por la estructura de los costos de factor (la tierra es abundante, y por lo tanto de bajo precio relativo, en tanto que el capital y sobre todo el trabajo son escasos y caros). Esta concepción central tiene varias consecuencias específicas. Hemos señalado ya la hipótesis que rechaza la especulación como elemento central de la explicación del fenómeno de valorización de la tierra, reemplazándola por un incremento de demanda vinculado a un aumento de la productividad y, agregamos ahora, un incremento de la población como consecuencia de la inmigración (10). Esta tendencia general a la valorización de la tierra (que conoce sin duda excepciones, especialmente la de la crisis de 1890) explica la particular relación del propietario, ya sea grande o pequeño, con la misma, cuyo contraste con el viejo agricultor europeo tanto llamara la atención a contemporáneos e historiadores -13, págs. 117-40; cf. con los párrafos citados de Bejarano-.

Las formas de tenencia -particularmente la expansión del arrendamiento ligada a la extensión de la agricultura en la provincia de Buenos Aires- la evolución de los precios de la tierra, la estructura de inversiones en el sector y su evolución temporal, las diferencias regionales dentro de la Pampa Húmeda (en buena medida ligadas a la incorporación de nuevas tierras), son elementos que en la obra de Cortés Conde encuentran su explicación

en los supuestos señalados. La fundamentación de estas hipótesis no es sin duda conclusiva. En ocasiones la falta de suficiente información de base obliga al autor a apelar a estudios parciales -tal la comparación entre tres partidos en el segundo capítulo- o tomar información restringida (como la por otro lado valiosísima tabla sobre el precio de la tierra extraída del archivo Bullrich) cuando una síntesis de información de conjunto, con series homogéneas, bien integradas y completas daría mayor solidez a su argumentación. Más problemática aún es la carencia de cierta información básica -una serie sobre la evolución de la rentabilidad media de empresas agrarias de distinto tipo sería muy útil- que hoy en día parece prácticamente inaccesible con cierto grado de confiabilidad.

Más allá de estas dificultades, el mayor mérito del análisis de Cortés Conde reside en proponer y tratar de fundamentar la lógica de un sistema económico que, regido estrictamente por las condiciones del mercado, adquiere particularidades distintivas en función de las circunstancias en que se produce su surgimiento. Partiendo de un marco teórico distinto, los autores que han retomado la idea de Laclau de que la renta diferencial internacional fue el motor del desarrollo argentino, si bien comparten algunos presupuestos básicos de esta línea de análisis, han señalado la necesidad de desarrollar un modelo específico para un capitalismo cuya principal fuente de acumulación sería la renta, y no la ganancia-plusvalía. El proyecto no es sin duda superfluo. Es evidente que los modelos económicos clásicos se adaptan mal a la interpretación de una realidad que difiere radicalmente de la de la Europa que les dio origen; de allí, por ejemplo, el surgimiento de la *staple theory* dentro de la teoría económica clásica. Pero las dificultades teóricas y de investigación que esto supone, partiendo de la teoría económica marxista, son enormes, y con frecuencia se hallan insuficientemente explicitadas por quienes apelan a esta hipótesis. No es por lo tanto de extrañar que su avance efectivo sea aún hoy exiguo.

Ya la formulación inicial de Laclau -39- presentaba ciertos problemas. Su argumento central, referido a un contexto más amplio que la Argentina de fines del siglo XIX y comienzos del actual, parece sugerir que las ganancias extraordinarias provienen de diferencias relativas en la composición orgánica del capital, siendo por lo tanto estrictamente ganancias; para el caso argentino, en cambio, señala a la renta diferencial -que no depende de la composición orgánica del capital sino de la fertilidad natural de la tierra- como fuente del alto nivel de ingresos. Esta distinción, sin embargo, no es siempre clara en el trabajo de Laclau:

*"En la medida en que la composición orgánica*

*del capital es más baja en la agricultura que en la industria, los insumos de capital fijo requeridos son relativamente módicos y sólo absorben una pequeña porción de los ingresos del sector agropecuario. Puesto que tales ingresos eran muy altos y estaban monopolizados en gran proporción por la oligarquía terrateniente, ésta podía aumentar su consumo improductivo sin influir sobre el nivel de la tecnificación agraria" (p. 37)*

La expresión "ingresos del sector agropecuario" engloba aquí la renta y las ganancias del arrendamiento capitalista. Desde un punto de vista teórico los ingresos de la oligarquía terrateniente -y por lo tanto su consumo- en tanto que sector rentístico, no tienen por qué afectar el nivel de tecnificación agraria (esta es precisamente la piedra angular de la teoría impositiva que Ricardo deduce de su teoría de la renta diferencial), sin que sea necesario hacer referencia al concepto de composición orgánica del capital. Puede, sin embargo, argumentarse que parte de la renta era reinvertida en el sector agrario, ya fuere porque el arrendatario participaba de ella, porque el terrateniente asumía la producción él mismo, o porque éste invirtiese parte de la renta para mejorar la productividad de su propiedad y así asegurarse un incremento futuro de la misma. Por otro lado también es posible suponer que el nivel de ganancia-plusvalía del capital rural -pertenciese o no al mismo terrateniente- era alto debido a su baja composición orgánica, pero esto no está directamente vinculado con la renta diferencial, y, por otro lado, la diferencia de composición orgánica daría lugar a la renta absoluta que absorbe el terrateniente y no a ganancias capitalistas. Y esto, pese a ser el resultado de un mayor nivel de plusvalía relativa derivado de la composición orgánica. ¿Pero, puede hablarse de un alto nivel de plusvalía en un contexto de escasez de fuerza de trabajo y salarios altos? La hipótesis de la renta diferencial internacional pretendía precisamente explicar los altos ingresos de otra forma.

A. R. Pucciarelli ha retomado el tema de la renta diferencial internacional en un trabajo que, pese a los intentos de rigor teórico del autor, oculta mal ese característico clima intelectual de la primera mitad de los años '70 que le dio origen -47-. De manera similar a Laclau, aunque con un propósito más inmediatamente político, como se trasluce en sus párrafos conclusivos, intenta caracterizar un orden social que, fruto de la existencia de una enorme masa de renta, no encaja bien en el esquema del capitalismo clásico; Pucciarelli no duda en integrar este análisis en el marco de la teoría de la dependencia -la domina-

ción de la renta, una forma económica subsidiaria en el capitalismo de los países centrales, sería la particularidad que adquiere el "capitalismo agrario dependiente" en la Argentina. Pero el autor no advierte, sin embargo, lo difícil que es el enlace de la hipótesis de la renta diferencial internacional con la teoría de la dependencia. En su propia definición de capitalismo dependiente sostiene, como lo hacen en general los dependentistas y, antes que ellos, los teóricos del imperialismo, que las relaciones entre los países centrales desarrollados y los países periféricos dependientes importan una transferencia de valor generado en los segundos hacia los primeros (pág. 19).

Pero de acuerdo a la definición teórica de la categoría renta, si existe una renta diferencial internacional ello implicaría que los terratenientes argentinos estarían absorbiendo una parte de la plusvalía generada por los trabajadores del mundo desarrollado. Pucciarelli no percibe este problema, probablemente por no llevar a cabo una reflexión cuidadosa sobre el origen del valor apropiado como renta (reflexión de una insondable complejidad tanto teórica como empírica). Esto se evidencia cuando en ocasiones agrega ganancia y renta y parece atribuirle, indiscriminadamente, a la explotación del trabajo asalariado dentro del sector (pág. 47).

Pero ha sido Guillermo Flichman -21- quien más sistemáticamente ha tratado de analizar la hipótesis de la renta diferencial internacional, y si bien, a diferencia de Pucciarelli, no cae en la trampa de su incorporación acrítica a la teoría de la dependencia -teoría que en muchos casos funciona más como un supuesto analítico que como resultado de la reflexión o investigación- presenta también sus complicaciones.

La mayor parte de ellas radican en la definición del carácter del modo de producción preponderante en la región pampeana en el período considerado (11). Y este no es sin duda un problema marginal o postergable, ya que la cuestión central planteada por Laclau consiste precisamente en caracterizar una forma de acumulación atípica en el marco del capitalismo mundial. Flichman presupone que, pese a sus particularidades, la Argentina es un país capitalista, pero las razones en que fundamenta esta afirmación no parecen claras. En primer lugar su caracterización de "los elementos básicos definitorios de las características socio-económicas del área" indican como punto central "la gran explotación latifundista, fomentada y consolidada por la política gubernamental de tierras y por las características naturales de la región" (pág. 89), poniendo así en un plano de igualdad al factor institucional y al económico, algo poco característico de un modo de producción en el que la instancia dominante y la determinante

en última instancia tienden a coincidir (en otras palabras, en el que lo económico es el indiscutido factor preponderante).

Mucho más problemática aún es su argumentación de que el carácter capitalista de la producción agraria pampeana proviene de su integración al mercado mundial (argumentación paralela a la que, en otro contexto, presentaba J. C. Brown). La agricultura pampeana se caracterizaría por la existencia de terratenientes y arrendatarios-campesinos, cuyas relaciones de producción no serían capitalistas. Por otro lado considerarlas "semifeudales" carecería de sentido, ya que ambas fueron un producto histórico del desarrollo del sistema capitalista mundial. La validez de esta línea de argumentación ya ha sido cuestionada en referencia al trabajo de Brown; ¿implica esto que el esclavismo del Sur de los Estados Unidos antes de la guerra de Secesión no era tal por hallarse integrado al sistema capitalista mundial? Tal tipo de definiciones han sido definitivamente rechazadas por "circulacionistas" dentro de la teoría marxista desde fines de la década de 1960.

Precisamente por ello, el punto central de la caracterización del capitalismo agrario pampeano radica en las relaciones de producción. Estas no presentan mayores dificultades en el sector ganadero, donde puede identificarse claramente a los terratenientes, los empresarios rurales (fueren o no los mismos individuos que los anteriores) y los obreros rurales. No ocurre otro tanto, como ya hemos señalado, con la agricultura, donde surge un problema en torno al concepto de arrendatario-campesino. Estos productores no serían capitalistas ellos mismos por no emplear mayormente fuerza de trabajo asalariada, en tanto eran objeto de explotación por parte de los terratenientes a través de la renta (pág. 96). Esta segunda afirmación tiene dudoso sustento, ya que como el mismo Flichman señala en los capítulos teóricos con que abre su trabajo, para Marx -siguiendo a Ricardo- la renta en el contexto capitalista no es una forma de explotación directa sino una forma de absorción de ganancias (plusvalor) producidas en otro sector de la economía (fuera de la Argentina, en nuestro caso). En definitiva nos queda la duda sobre la ubicación conceptual de estos arrendatarios-campesinos.

Si cedemos a la manía clasificatoria de modos de producción de la década pasada (sabiamente eludida por Flichman), posiblemente podríamos decir como lo hace Pucciarelli, que se trata de productores independientes de mercancías, pero esto no nos llevaría lejos, particularmente dada la inestabilidad de su vinculación al principal medio de producción, la tierra, dependiente de su contrato de arriendo. E. P. Arcchetti y K. A. Stölen -2- han tocado el tema en su aspecto teórico y en relación a

un período más reciente, a través de una discusión del concepto de campesinado de Marx y Chayanov, pero tampoco esta discusión resuelve los interrogantes planteados. Posiblemente el paso más seguro en este sentido corresponde al propio Flichman, al señalar que la "libertad" del arrendatario-campesino para alquilar o no su parcela, es paralela a la del obrero para vender su fuerza de trabajo. Yendo un poco más allá en esta idea, se podría señalar que en la práctica, obreros urbanos, trabajadores agrícolas y arrendatarios campesinos, provistos casi totalmente por la inmigración, configuraban en la Argentina un mercado único, y que es quizás el estudio de este mercado de trabajo el que nos ayude a comprender mejor la situación de los últimos.

Si el avance teórico de esta hipótesis parece escaso, tampoco es muy significativo su desarrollo empírico. Precisar la existencia, magnitud y redistribución de la renta diferencial agraria internacional supone estudios sobre precios, fletes, seguros, costos de comercialización y producción. El análisis de estos últimos, a su vez, requiere mediciones comparativas sobre productividad, utilización y precios de los factores en las unidades productivas, además de una cuidadosa reflexión sobre la articulación de factores implícita en la teoría de la renta. Y nada de esto ha sido intentado aún sistemáticamente. La información estadística aportada por Flichman, que proviene mayormente de fuentes censales, aunque sin duda valiosa, constituye más una ilustración de su hipótesis que un intento de medir las variables relevantes a su modelo teórico. En otros casos, como la mencionada tesis doctoral de Hilda Sabato, una adhesión a la hipótesis de la renta diferencial internacional (señalada en la introducción) no se traduce en un intento de amoldar su investigación a los requerimientos teóricos que ésta presupone, y posiblemente su obra se haya beneficiado mucho de esta decisión. ¿Quiere esto decir que sería mejor desechar definitivamente el postulado de Laclau? Parece aún prematuro responder a esta pregunta, pero es necesario tener presente que su desarrollo implica problemas conceptuales y empíricos muy serios que deben ser resueltos antes de poder utilizarla con cierta seguridad.

Pese a ellos la idea de priorizar la renta como la categoría de análisis clave para comprender el comportamiento del sector agrario argentino ha tenido un avance considerable en otro trabajo de Flichman -22-. Sin abandonar la idea de la renta diferencial internacional, pero reduciendo la discusión al funcionamiento de la misma al interior de la Argentina, y planteándose el problema fundamentalmente desde el punto de vista del comportamiento de los productores, Flichman ha producido un notable modelo que, si bien toma en cuenta un conjunto de variables necesariamente limitado, resulta altamente esclarecedor sobre la lógica

de la economía agraria argentina. En esencia el análisis toma en cuenta precios, costo de oportunidad del capital (una variable clave, considerada en forma diferencial según la escala del productor, suponiendo que el mayor suele tener mejores alternativas de inversión que los más pequeños), tecnologías, escalas de producción y formas de organización, siendo la renta la variable dependiente. El modelo es aplicado a una zona específica de la provincia de Buenos Aires para períodos recientes, y lógicamente sería peligroso generalizar sus resultados más allá de ella, tanto en el tiempo como en el espacio. Es obvio que, contextos económicos y alternativas tecnológicas distintas, requerirían reformulaciones del mismo. Pero también es notorio que la propuesta de un sistema de análisis que permite vincular las opciones tecnológicas con precios y costos, dando cuenta de las características de un sistema productivo que presupone una racionalidad maximizante de ingresos por parte de los productores, aunque el contexto haya en parte variado, debería dar considerable luz sobre muchos de los problemas hasta aquí planteados. Este trabajo de Flichman tampoco se halla exento de problemas, y una vez más la distinción entre ganancias y rentas en los ingresos agropecuarios es el origen de buena parte de ellos. Pero, sin duda el artículo ofrece una rica fuente de reflexión que debe ser retomada por los historiadores al repensar el período de la gran expansión.

Las diferencias de contexto son sin embargo significativas y deben ser tenidas muy en cuenta. En realidad la preocupación inicial de Flichman es explicar el llamado "gran retraso tecnológico del sector agropecuario" que se produce en la Argentina entre la década del '40 y '60 de este siglo (retraso que no existió, o fue mucho menos notorio durante el período de la gran expansión), y que ya había sido tocado colateralmente en su libro sobre la renta. También es la explicación de este fenómeno la principal preocupación de un trabajo de Jorge F. Sábato -50- que sin embargo extiende su reflexión en el tiempo hacia el período que nos ocupa. Sábato consagra su obra a tratar de demostrar que el retraso agrario es producto de la reticencia de los productores a efectuar inversiones fijas que los aten a una opción productiva específica, ya que la diversificación de los rubros de producción y una adaptación de los mismos a las fluctuaciones de precios, son la forma habitual mediante la cual los productores pampeanos intentan reducir los riesgos originados en la variación de las condiciones de producción (fundamentalmente climáticas) y de los precios. El trabajo de J. F. Sábato está lleno de ideas sugerentes, como por ejemplo que la acumulación de stock bovino es un recurso de seguridad financiera, etc. Pero su hipótesis central, que ya había sido mencionada como uno de los factores a tener en cuenta en la explicación del fenómeno

por Flichman -22, págs. 15 y 48-, se halla sin duda sobredimensionada, y ello debilita mucho la argumentación de toda la obra. En efecto, a lo largo de la misma el tema de los costos, y en relación con ellos, lo que Flichman define como eficiencia (es decir, el producir con ventajas comparativas en relación a los precios fijados por el mercado internacional) son poco tenidos en cuenta. Por ello la alternativa que plantea Sábato es más bien la minimización del riesgo versus la maximización de la producción, y no la mucho más realista de Flichman, que es sencillamente la maximización del ingreso en relación a la inversión, donde el riesgo es un factor más del costo. Así, en tanto que en el trabajo de Flichman el tema de la diversificación productiva aparece conceptualizado dentro de un conjunto de problemas, todos los cuales concluyen a explicar el comportamiento del productor agropecuario pampeano, el trabajo de J. F. Sábato ofrece una explicación mucho más monocausalista, con las habituales debilidades que esto conlleva. Por otro lado, si bien Sábato logra demostrar en forma bastante convincente los efectos negativos de la diversificación productiva sobre el nivel de productividad en el contexto tecnológico actualmente vigente, la extensión de la hipótesis al período previo a 1930 no es tan evidente, algo que el propio Sábato parece sugerir. En definitiva, al igual que en el trabajo de Flichman, hay una serie de sugerencias en la obra de Sábato que pueden resultar útiles para la interpretación del período de la gran expansión, pero la tarea de repensarlas y confrontarlas con la evidencia empírica de ese contexto aún está pendiente (12).

En realidad la problemática de diversificación de actividades, no ya al interior de una empresa sino como estrategia de inversiones por parte de los terratenientes argentinos, había sido la hipótesis central de otro trabajo de Jorge Sábato, realizado con la colaboración de José Luis Moreno -49-, y que intenta profundizar en la caracterización del capitalismo agrario del período del boom. En él se busca redefinir en forma más amplia de lo generalmente aceptado a la clase dominante argentina. La idea central es que no se trata exclusivamente de una "oligarquía terrateniente" sino más bien de un sector altamente diversificado en sus intereses (destacándose los financieros y comerciales, además de los rurales) y muy adaptado, a través de una actitud fuertemente especulativa, a un mercado sometido a una inestabilidad muy grande. Esta hipótesis, si bien no se halla libre de problemas teóricos (por ejemplo, Sábato constituye el concepto de **clase dominante** exclusivamente en el plano económico, pecando quizás de un cierto reduccionismo), parece presentar muchas menos complicaciones que la presentada anteriormente, y contribuye con firmeza a caracterizar un sistema económico que en poco se parece al capitalismo clásico (aunque podría verse un

cierto paralelismo entre esta multiplicidad de intereses de la clase dominante argentina y la fusión del capital industrial, financiero y comercial en los países centrales que caracteriza para Hilferding la etapa imperialista del capitalismo). Por otro lado la idea se integra bien con la remozada visión del sistema productivo pampeano que surge de varios de los trabajos aquí analizados.

Desde el punto de vista historiográfico, sin embargo, tampoco esta hipótesis ha transpuesto una etapa meramente formulativa. Su substanciación, y su incorporación al exiguo corpus de nuestro saber sobre la evolución económico-social argentina, requeriría toda esa precisión sectorial y regional, esos matices particulares que caracterizan al conocimiento histórico y que en el trabajo de Jorge Sábato, o no están presentes, o se hallan meramente insinuados.

Pese a ello, en conjunción con el nuevo enfoque que venimos desarrollando sobre la evolución de la actividad agropecuaria, esta obra tiene evidentes consecuencias sobre nuestra aproximación a los actores sociales de este proceso. La visión de una oligarquía terrateniente cerrada, tradicionalista y conservadora ya no se sostiene, al menos en el aspecto económico. Si la nueva aproximación es válida, los grandes propietarios actuaron como empresarios maximizantes, adoptando una organización de la producción coherente con las condiciones económicas prevalecientes (costos de factor). Más aún, lejos de tratarse de un sistema estático, encontramos un panorama de notable dinamismo en que tanto las técnicas productivas como la estructura de inversiones se van readaptando en respuesta a cambios en la demanda interna y externa (13) y en la disponibilidad de factores. Sin duda no podemos atribuir a la "oligarquía argentina" un carácter revolucionario en el sentido de promover cambios drásticos en la estructura económica, y menos aún en la social. Por otro lado es dudoso que la Argentina ofreciera condiciones para llevar a cabo una transformación más profunda de éstas de la que efectivamente tuvo lugar. Pero resulta claro que tanto a través del gobierno (construcción de obras de infraestructura, promoción de actividades exportadoras, etc.), como de su actividad privada, los grupos dominantes se adaptaron bien al proceso de cambio que surgió de la creciente integración argentina al mercado mundial. En este sentido el trabajo de Jorge Sábato muestra claramente no sólo la racionalidad, sino también la ductilidad con que estos sectores supieron aprovechar una situación que les fue claramente favorable (14).

Pero destacar la racionalidad económica de un sistema productivo, y de la clase empresarial que lo dirige, no implica desconocer el condicionamiento negativo que este puede tener sobre las

estructuras sociopolíticas. Ya en 1970 Díaz Alejandro había llamado la atención sobre que

*"La desigual distribución de tierras creó el escenario apropiado para que entraran en conflicto las políticas económicamente eficientes y lo que la mayoría de los argentinos consideraba una distribución justa del ingreso y la riqueza."* -16, p. 159-

Probablemente influido en este punto por la obra de Scobie -51- y Taylor -55-, Díaz pone énfasis en el contraste entre la estructura productiva argentina y el ideal jeffersoniano en buena medida plasmado en el Medio Oeste Norteamericano. La investigación más reciente resalta el hecho de que dicho contraste responde a condicionantes económicos precisos (en realidad Díaz se limita mayormente a constatar el crecimiento del sector, tocando sólo tangencialmente las condiciones en que se produce). Pero parece claro que sean cuales fueren las causas, la estructura histórica de la propiedad inmueble ha generado un clivaje en la sociedad civil argentina, que se transmite a su estructura política, y que es raíz de un sinnúmero de desigualdades, tensiones e inestabilidad.

Queda, por otro lado, una duda más en el campo estrictamente económico. Es posible siguiendo la ortodoxia liberal, identificar las condiciones impuestas por el mercado con las óptimas en una situación dada. Siendo así, y según lo que hemos venido sugiriendo, se deduce que la peculiar estructura agraria que cobra forma en Argentina hacia fines del siglo XIX y comienzos del presente, optimizaba las posibilidades de crecimiento del momento. Esto supondría que sólo las fuerzas del mercado gravitaron en la conformación de dicha estructura. Una objeción a este postulado, quizás de carácter menos profundo, es que el supuesto Estado liberal del "orden oligárquico" no fue tan prescindente como suele suponerse (ver al respecto el análisis de T. Duncan -18- sobre la administración Juárez Celman). Ciertamente es que, ante la corriente fuertemente institucionalista de la década de 1960, la tendencia actual es a resaltar los condicionantes económicos, pero ello no debe llevarnos a ignorar el primer tipo de factor, ya sea actuando en forma directa, o a través de los mismos mecanismos del mercado.

Por otro lado, puede surgir una objeción más radical. Habrá muchos que no acepten el presupuesto del carácter optimizante del mercado, máxime hoy, cuando un considerable número de experiencias en diversos países, cuyos sostenedores pretendían basarse fuertemente en modelos liberales, han llevado a resulta-

dos que difieren dramáticamente de los proyectados. Pero aún sin entrar de lleno en este debate, a todo historiador le resulta claro que los mercados siempre se hallan limitados por factores institucionales e históricos que condicionan las formas de su desarrollo. También éstos, claro está, son elementos "dados" de una realidad histórica, y no es fácil escapar al determinismo metodológico que lleva a concluir que, teniendo en cuenta la totalidad de los factores condicionantes de una situación, sólo podría ocurrir lo que ocurrió. Y aún así resulta difícil escapar a la tentación de pensar que la maximización de las ganancias de los empresarios individuales en una estructura dada no necesariamente coincide con la maximización de la capacidad de desarrollo de esa economía, variando ciertos condicionantes estructurales. Intentar responder seriamente a este dilema referido al desarrollo agrario argentino, implicaría probablemente complejos ejercicios contrafactuales que en general contribuyen poco a esclarecer los procesos históricos (la duda es probablemente más fructífera en términos del diseño de políticas futuras) (15). Pero me parece útil tener esto presente, porque si bien no es tarea del historiador emitir juicios valorativos sobre el pasado, tampoco lo es convalidarlo como ideal.

## NOTAS

- (1) Debo agradecer los comentarios de Samuel Amaral, Roberto Cortés Conde, y Daniel J. Santamaría a una versión preliminar de esta nota. Los números entre guiones remiten a la bibliografía.
- (2) Como es evidente, tanto la selección y crítica de los trabajos como la articulación del tema han sido realizados en función de mi propia interpretación del fenómeno, por lo que si bien he tratado siempre de ser fiel a las ideas de los autores, debo asumir la responsabilidad por las formulaciones más amplias que se desprenden de esta nota.
- (3) Esta referencia a "estructuras feudales" contrasta con otras afirmaciones hechas a lo largo de la obra: "El ingreso del país a los cauces de una economía mundial esencialmente capitalista fue acompañada por la formación de un genuino espíritu capitalista..." -3, pág. 133-. La posición de Bejarano resulta a veces paradójica. Su rechazo al "latifundio", que identifica con "estructuras feudales", es acompañado por una cierta añoranza por "el ideal de una sociedad agraria ordenada, ligada a la agricultura como forma de vida, a la tierra misma..." (IBIDEM). Por un lado "...el espíritu mercantil, la economía meramente exportadora, el afán de lucro y el latifundio ganadero, fueron los rasgos de un sistema de actitudes que contrariaba las aspiraciones y expectativas de los agricultores extranjeros". Pero estos últimos también se apartaban del ideal antes mencionado: citas de Emilio Daireaux y Halbwachs sirven para señalar su desvinculación de la tierra. El ideal no es el "colono especulador" estadounidense, sino el "campesino de trabajo encarnizado de Europa" (M. Halbwachs, LAS CLASES SOCIALES. México, F. C. E.; pág. 46, cit. en págs. 133-4), "los fanáticos de la tradición" tan numerosos en las "campiñas de Francia" (E. Daireaux, VIDAS Y COSTUMBRES EN EL PLATA. Buenos Aires, 1888, tomo II; pág. 359, cit. en pág. 133). En definitiva el latifundio feudal es a veces identificado con "el espíritu mercantil, la economía meramente exportadora y el afán de lucro", en tanto que se añora una sociedad de campesinos apegados a la tierra, ella sí de clara raigambre feudal.
- (4) En un artículo reciente, Tulio Halperín Donghi -30- ha mostrado los matices y, a veces, la sagacidad, que esa reflexión alcanzó en algunos de sus exponentes.
- (5) Del mismo período, y con indudable influencia sobre la historiografía económica argentina, datan dos obras generales que tocan, al menos en parte, el tema de la expansión agraria y que contribuyeron a consolidar la revisión interpretativa; me refiero a los ENSAYOS SOBRE LA HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA, de C. F. Díaz Alejandro (Buenos Aires, Amorrortu, 1975; orig. inglés por Yale University Press, 1970) y EL

CASO ARGENTINO, de V. Vásquez Presedo (Buenos Aires, EUDEBA, 1971).

- (6) Para un período posterior, Lucio Geller, aplicando con mayor rigor el modelo teórico, ha producido un significativo análisis del desarrollo industrial y su vinculación a la exportación primaria -32-.
- (7) Sobre este punto, ver Gallo, 31, primera parte. Un desarrollo más detallado de este argumento puede verse también en 40, cap. II, segunda parte.
- (8) Como es lógico, la documentación y los reclamos provenientes o vinculados a las asociaciones de productores siempre ponen énfasis en aquellos problemas que a su juicio pueden ser solucionados o paliados por la acción de gobierno, sobre la que esperan influir.
- (9) En un trabajo anterior R. Cortés Conde -9- tomaba también esta comparación, pero ponía el acento de las diferencias de desarrollo en el papel del transporte fluvial en la temprana colonización agrícola santafesina.
- (10) Personalmente me inclino a pensar que el primer factor es de más peso, ya que en la medida en que el fraccionamiento de la propiedad en favor del inmigrante tuvo escasa vigencia espacial y temporal, no se ve claramente que exista una presión de los pobladores sobre la tierra, salvo a través del incremento de la demanda interna de productos alimenticios. Pero como este último mercado se hallaba estrechamente ligado al internacional a través de la exportación, la formación de los precios internos aparece más dependiente de la demanda externa que de la interna.
- (11) En realidad Flichman no plantea la discusión como una caracterización de modos de producción, posiblemente para evitar los conocidos problemas que este concepto plantea en la teoría marxista. Pero en última instancia a eso (o, alternativamente, a la caracterización de una formación económico-social) se refiera buena parte de su discusión. Un intento más directo de utilizar la categoría de modos de producción para analizar la agricultura argentina de este período puede encontrarse en la tesis doctoral de Héctor Pérez Brignoli -45-, pero, aparte de su adhesión a la idea de que se trata de un sistema capitalista, su trabajo no aporta mayores soluciones a los problemas teóricos aquí planteados.
- (12) Esto también es cierto de toda otra importante literatura referida al sector agrario argentino y su problemática a partir del "gran retraso". Por razones de espacio y temática no nos extenderemos sobre ella, pero sin duda es una tarea muy interesante el tratar de "pensar hacia atrás" muchos de los problemas que se plantean los economistas agrarios contemporáneos. Es muy peligroso sin embargo intentar extrapolar

conclusiones. No debemos olvidar que a partir de 1930 se produce una alteración tal del mercado internacional de productos agropecuarios que hace que el sistema de reglas que regula al sector se halle totalmente distorsionado. Esto se hace por demás evidente hoy, en 1986, cuando los subsidios a la producción, e incluso a la exportación, son la regla general de la producción agrícola en casi todo el mundo desarrollado.

- (13) Aunque un tanto marginal a la discusión de esta nota, vale mencionar un tema replanteado con considerable fuerza recientemente en relación al desarrollo argentino -y del resto de América Latina- anterior a 1930: el papel del mercado interno y externo. En un panel sobre la investigación en historia económica reciente en América Latina, Roberto Cortés Conde, Carlos Díaz Alejandro y Ezequiel Gallo, coincidían en señalar que en tanto que se ha puesto gran énfasis en el estudio de los sectores externos de estos países, debería consagrarse más investigación al análisis de los mercados internos (IV Jornadas de Historia Económica Argentina, Río Cuarto, agosto de 1982). En una actitud aún más radical el Prof. D. C. M. Platt, empeñado en refutar la aplicabilidad de la teoría de la dependencia a Latinoamérica en el siglo XIX -46-, intenta la dificultosa tarea de relativizar el peso del sector externo en el desarrollo argentino, en el supuesto de que pudiendo probar su hipótesis para este caso extremo, el resto de los principales países del subcontinente cae dentro de la argumentación por su propio peso. Más allá de algunos logros y falencias, la mayor debilidad del planteamiento de Platt radica en haber descuidado el desarrollo de la economía ovina -en que tanto la lana como la carne son productos netamente de exportación-, y su peso no sólo en la promoción del crecimiento externo argentino, sino incluso, como reflejo, en el desarrollo de su mercado interno; (y es llamativo que esta debilidad tampoco haya sido señalada por los Stein en su réplica -54-). Bastante atendible, en cambio, es la argumentación referente al peso de la demanda interna en el primer desarrollo agrícola, y más aún en el temprano refinamiento bovino, al menos en el área de influencia directa de los grandes centros urbanos, donde precede en varios años a las posibilidades de exportación de carne vacuna. El peso determinante del mercado externo en el desarrollo posterior parece poco discutible, pero un conocimiento más cabal del crecimiento económico del período requeriría un estudio más cuidadoso de la conjugación de ambos factores.
- (14) En este sentido resulta muy interesante la reinterpretación que realizó Aníbal Arcondo del "grito de Alcorta" -1-, ya que tanto en el origen del conflicto como en la actuación de los distintos sectores sociales que en él participaron reconoce una estricta racionalidad económica.
- (15) En otras palabras habría que definir cuáles son los factores que podrían alterarse mediante políticas (ya fueren estatales o empresa-

riales) distintas a las llevadas a cabo, y tratar de medir sus consecuencias, al estilo de lo intentado para el desarrollo ferroviario norteamericano. Es dudoso que pudieran lograrse conclusiones significativas de una tarea que sería sin duda muy ardua. Un simple criterio de economía de esfuerzos en la investigación sugiere que hay otras labores de más alta prioridad para nuestra aún incipiente historia económica.

## BIBLIOGRAFIA

- 1- Arcondo, Aníbal. "El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación", en DESARROLLO ECONOMICO. 79, 1980.
- 2- Archetti, E. P. y Stölen, K. A. EXPLOTACION FAMILIAR Y ACUMULACION DE CAPITAL EN EL CAMPO ARGENTINO. Buenos Aires, Siglo XXI, 1975.
- 3- Bejarano, Manuel. "La política colonizadora de la Provincia de Buenos Aires (1854-1930)". Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1962 (mimeo.).
- 4- Bejarano, Manuel. "Inmigración y estructuras tradicionales en Buenos Aires (1854-1930)", en Di Tella, T. S. y Halperín Donghi, T. (comps.). LOS FRAGMENTOS DEL PODER. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1968.
- 5- Brown, Jonathan C. A SOCIOECONOMIC HISTORY OF ARGENTINA, 1776-1860. Cambridge, Cambridge University Press, 1979.
- 6- Cárcano, Miguel Angel. EVOLUCION HISTORICA DEL REGIMEN DE LA TIERRA PUBLICA. Buenos Aires, EUDEBA, 1968 (1917).
- 7- Cortés Conde, Roberto. "El boom argentino, ¿Una oportunidad desperdiciada?", en Di Tella y Halperín Donghi. Op. cit.
- 8- Cortés Conde, Roberto. "Algunos rasgos de la expansión territorial en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX", en DESARROLLO ECONOMICO. 29, 1968.
- 9- Cortés Conde, Roberto. "Patrones de asentamiento y explotación agropecuaria en los territorios argentinos (1890-1910)", en Jara, Alvaro (ed.). TIERRAS NUEVAS. México, El Colegio de México, 1969; también en Giménez Zapiola, M. (comp.). EL REGIMEN OLIGARQUICO. Buenos Aires, Amorrortu, 1975.
- 10- Cortés Conde, Roberto. "The Different Role of the Frontier in Argentine History". Center for International Studies, New York University, s/f. (mimeo.).
- 11- Cortés Conde, Roberto. "La frontera ganadera (aspectos económicos de la Conquista del Desierto)", en Academia Nacional de la Historia, Congreso Nacional de Historia sobre la "Conquista del Desierto", Gral. Roca, 1979.
- 12- Cortés Conde, Roberto. "Economía de exportación. El caso de la agricultura en Argentina. Distribución del ingreso agrícola entre 1880 y 1912", Quinta reunión de la Asociación Argentina de Economía Política,

La Plata, 1969.

- 13- Cortés Conde, Roberto. EL PROGRESO ARGENTINO. Buenos Aires, Sudamericana, 1979.
- 14- Chiaramonte, José Carlos. LIBERALISMO Y NACIONALISMO ECONOMICOS. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1971.
- 15- Di Tella, Guido y Zymelman, Manuel. "Etapas del desarrollo económico argentino", en Di Tella, T. S.; Germani, Gino; Graciarena, Jorge y colaboradores. ARGENTINA, SOCIEDAD DE MASAS. Buenos Aires, EUDEBA, 1965.
- 16- Di Tella, T. S. y Halperín Donghi, Tulio (comp.). LOS FRAGMENTOS DEL PODER. Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1969.
- 17- Díaz Alejandro, Carlos F. ENSAYOS SOBRE LA HISTORIA ECONOMICA ARGENTINA. Buenos Aires, Amorrortu, 1975 (orig. en inglés, 1970).
- 18- Duncan, Tim. "El liberalismo de Juárez Celman". Centro de Estudios de Historia Económica, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, U. N. L. P., 1982 (mimeo.).
- 19- Ferns, H. S. ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA EN EL SIGLO XIX. Buenos Aires, Solar/Hachette, 1966 (orig. inglés, 1960).
- 20- Ferrer, Aldo. LA ECONOMIA ARGENTINA. México, Fondo de Cultura Económica, 1963.
- 21- Flichman, Guillermo. LA RENTA DEL SUELO Y EL DESARROLLO AGRARIO ARGENTINO. Madrid, Siglo XXI, 1977.
- 22- Flichman, Guillermo. NOTAS SOBRE EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN LA REGION PAMPEANA ARGENTINA (O POR QUE PERGAMINO NO ES IOWA). Estudios CEDES, Vol. 1, Nº 4/5, 1978.
- 23- Ford, Alex G. "Argentina y la crisis de Baring de 1890", en REVISTA DE ECONOMIA Y ESTADISTICA. Año XII, Nº 3/4, 1969; también en Giménez Zapiola, M. EL REGIMEN OLIGARQUICO (orig. inglés, 1956).
- 24- Ford, Alex G. EL PATRON ORO. GRAN BRETAÑA Y ARGENTINA 1880-1914. Buenos Aires, Di Tella, 1966 (orig. inglés, 1962).
- 25- Gallo, E. "Ocupación de tierras y colonización agrícola en Santa Fe", I. T. D. T., DOC. DE TRABAJO Nº 64, 1969.
- 26- Gallo, E. "Agrarian Expansion and Industrial Development in Argentina (1880-1930)", en OXFORD ECONOMIC PAPERS; también I. T. D. T., DOC.

DE TRABAJO Nº 70.

- 27- Gallo, E. "Agricultural Colonization and Society in Argentina: the province of Santa Fe 1870-1895", tesis doctoral de la Universidad de Oxford, Trinity, 1970.
- 28- Gallo, E. "Conflictos socio-políticos en las colonias agrícolas de Santa Fe (1870-1880)", I. T. D. T., DOC. DE TRABAJO Nº 87, 1973.
- 29- Gallo, E. "Boom cerealero y cambios en la estructura socio-política de Santa Fe (1870-1895)", I. T. D. T., DOC. DE TRABAJO Nº 88, 1974.
- 30- Gallo, E. COLONOS EN ARMAS: LAS REVOLUCIONES RADICALES EN LA PROVINCIA DE SANTA FE. Buenos Aires, I. T. D. T., 1978.
- 31- Gallo, E. LA PAMPA GRINGA. Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- 32- Geller, Lucio. "El crecimiento industrial argentino hasta 1914 y la teoría del bien primario exportable", en Giménez Zapiola, M. (comp.). EL REGIMEN OLIGARQUICO.
- 33- Giberti, Horacio. HISTORIA ECONOMICA DE LA GANADERIA ARGENTINA. Buenos Aires, Raigal, 1954; versiones corregidas, Solar/Hachette, 1961 y 1981.
- 34- Girbal de Blacha, Noemí. LOS CENTROS AGRICOLAS EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Buenos Aires, FECYC, 1980.
- 35- Girbal de Blacha, Noemí. HISTORIA DE LA AGRICULTURA ARGENTINA A FINES DEL SIGLO XIX (1890-1900). Buenos Aires, FECYC, 1982.
- 36- Halperín Donghi, Tulio. "La expansión ganadera en la campaña de Buenos Aires (1810-1852)", DESARROLLO ECONOMICO. 9 y 10, 1963; también en Di Tella y Halperín Donghi (comps.). Op. cit.
- 37- Halperín Donghi, Tulio. "Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)", DESARROLLO ECONOMICO. 95, 1984.
- 38- Korol, Juan Carlos y Sabato, Hilda. COMO FUE LA INMIGRACION IRLANDESA EN ARGENTINA. Buenos Aires, Plus Ultra, 1982.
- 39- Laclau, Ernesto. "Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno", y REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA, 5, 1969; también en Giménez Zapiola, M. EL REGIMEN OLIGARQUICO.
- 40- Míguez, Eduardo J. LAS TIERRAS DE LOS INGLESES EN LA ARGENTINA. Bue-

nos Aires, Ed. de Belgrano, 1985.

- 41- Míguez, Eduardo J. "Inversiones familiares británicas en tierras argentinas (1850-1914)", en REVISTA DE INDIAS. 165 y 166, 1981.
- 42- Oddone, Jacinto. LA BURGUESIA TERRATENIENTE EN ARGENTINA. Buenos Aires, Liberia, 1975 (1930).
- 43- Ortiz, Ricardo M. HISTORIA ECONOMICA DE LA ARGENTINA. Buenos Aires, Raigal, 1955.
- 44- Panettieri, José. INMIGRACION EN LA ARGENTINA. Buenos Aires, Machi, 1970.
- 45- Pérez Brignoli, Héctor. "Agriculture capitaliste et commerce des grains en Argentine (1880-1955)", tesis doctoral inédita de la Universidad de París I, 1975.
- 46- Platt, D. C. M. "Dependency in Nineteenth Century Latin America: an Historian Objects", LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, XV, 1, 1980; también en DESARROLLO ECONOMICO.
- 47- Pucciarelli, A. R. "La estructura de clases del capitalismo dependiente argentino", en ESTUDIOS RURALES LATINOAMERICANOS. Vol. 1, Nº 2, mayo-agosto, 1978.
- 48- Sábato, Hilda. "Wool Production and Agrarian Structure in the province of Buenos Aires North of the Salado River, 1840's-1880's", tesis doctoral inédita de la Universidad de Londres, 1981.
- 49- Sábato, Jorge. NOTAS SOBRE LA FORMACION DE LA CLASE DOMINANTE EN LA ARGENTINA MODERNA (1880-1914). Buenos Aires, CISEA, 1979.
- 50- Sábato, Jorge. LA PAMPA PRODIGA: CLAVES DE UNA FRUSTRACION. Buenos Aires, CISEA, 1981.
- 51- Scobie, James R. REVOLUTION ON THE PAMPAS. A SOCIAL HISTORY OF ARGENTINE WHEAT 1860-1910. Huston, University of Texas, 1964, trad. castellana por Solar/Hachette, Buenos Aires, 1968.
- 52- Solberg, Carl. "Descontento rural y política agraria en la Argentina, 1912-1930", en Giménez Zapiola, M. EL REGIMEN OLIGARQUICO. Orig. inglés en JOURNAL OF INTER AMERICAN STUDIES AND WOLD AFFAIRS. 13, 1971.
- 53- Solberg, Carl. "Farm Workers and the Myth of Export Led Development in Argentina", en THE AMERICAS. 31, 1974.
- 54- Stein, Stanley J. y Stein, Barbara H. "D. C. M. Platt: The Anatomy

of 'Autonomy'", en LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW. XV, 1, 1980.

- 55- Taylor, Carl C. RURAL LIFE IN ARGENTINA. Baton Rouge, Louisiana State University Press, 1942.
- 56- Vázquez Presedo, Vicente. EL CASO ARGENTINO. Buenos Aires, EUDEBA, 1971.
- 57- Williams, J. H. ARGENTINE TRADE UNDER THE INCONVERTIBLE PAPER MONEY 1880-1900. Cambridge Mass, 1920.